



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No.: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2016- 158420 / COMAN - TELEM - 25.29

Bogotá D.C., **29 AGO 2016**

Señor
JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA
 H. Concejal de Bogotá
 Calle 36 No. 28A-41
 Bogotá

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.
 OFICINA CORRESPONDENCIA

ER-20192
29 AGO 2016

Recibido por: _____
 Anexo Folio No. _____ CD _____
 Otros: _____ Hora: **3:09**

Asunto: respuesta derecho de petición Rad. N° 2016EE10761 procedente Concejo de Bogotá;
 Rad. N°E-082675 procedente MEBOG

Comendidamente me permito enviar respuesta del derecho de petición antes en mención el cual hace referencia al estado actual de las cámaras de video vigilancia instaladas y contratadas por el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá en el contrato N° 620 del 2010 celebrado con la empresa Verytel, así mismo como los demás subsistemas de video vigilancia que hacen parte del contrato antes en mención; por otra parte el estado de las columnas vigilantes y demás puntos solicitados así.

1. Suministrar informe detallado de la ubicación actual de las cámaras instaladas por el Fondo de Vigilancia a través del contrato 620 del 2010 firmado con la empresa Verytel, en los subsistemas patrullas, fronteras colegios y columnas vigilantes

Rta: A continuación relaciono las 36 cámaras de video vigilancia instaladas por la empresa Verytel según contrato 620 del 2010. **Por otra parte los subsistemas de patrullas, fronteras, colegios no han sido entregados en funcionamiento por parte del FVS a la Policía Metropolitana de Bogotá; de igual manera aclaro que las columnas vigilantes no hacen parte del contrato 620 del 2010 y que actualmente no se encuentran en funcionamiento.**

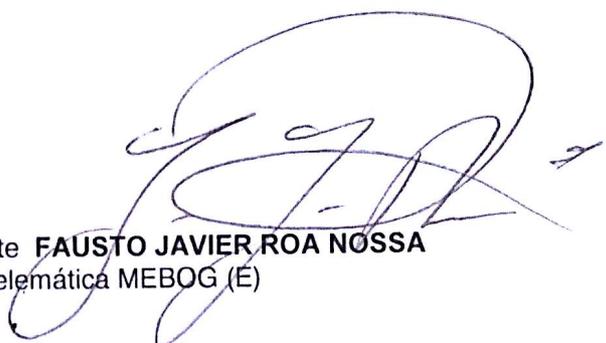
36 DOMOS CONTRATO 620 DE 2010		
N°	DOMO	LOCALIDAD
1	CALLE 161 CON CARRERA 8	USAQUEN
2	CALLE 65 SUR CON CARRERA 1C	USME
3	AV. CALI X CALLE 42A SUR	KENNEDY
4	CALLE 38 SUR CON CARRERA 95A	KENNEDY
5	CALLE 81G SUR CON DIAGONAL 42A	KENNEDY
6	CALLE 63 SUR CON CARRERA 95A	BOSA
7	AV. BOYACA X CALLE 170	SUBA
8	CALLE 132D X CARRERA 154	SUBA
9	CALLE 53 CON CARRERA 60	TEUSAQUILLO
10	CALLE 59 CON TRANSVERSAL 59 A	TEUSAQUILLO
11	CALLE 11 A SUR CON DIAGONAL 11 SUR	ANTONIO NARIÑO
12	CALLE 12 A SUR CON CARRERA 14	ANTONIO NARIÑO

4. Entregar copias de algunos videos grabados por esas cámaras durante los cuatro días siguientes al recibido de esta petición.

Rta: Se envían 02 copias de video vigilancia pertenecientes a las cámaras ubicadas en Av. Boyacá con calle 170 y calle 53 con carrera 60; las cuales pertenecen al contrato 620 del 2010.

De la misma manera me permito comunicarle los subsistemas de video de colegios, fronteras, patrullas no han sido entregados por parte del Fondo de Vigilancia y Seguridad a la Policía Metropolitana de Bogotá en funcionamiento.

Atentamente,



Señor Teniente **FAUSTO JAVIER ROA NOSSA**
Jefe Grupo Telemática MEBOG (E)

Elaborado por IT José Domingo Erazo
Aprobado por TE Fausto Javier Roa Nossa
Fecha elaboración 28/08/2016
Ubicación C \Mis documentos 2016

Avenida Caracas No. 6-05 Bogotá D.C.
Teléfono: 5521112
Mebog.telem.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. DP 135 - 8



No. BC 8545 - 8



No. CO - BC 8545 - 8